



## BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PUBLICITARIO PARA LA FERIA DOMINICAN CIGAR FEST EDITION 2022. Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2022-0008.

El **BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BAGRICOLA)**, les invita a participar en el procedimiento de compra menor para la\_\_de referencia **BAGRICOLA-DAF-CM-2022-0008**. a presentar su mejor propuesta técnica y económica de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el presente documento.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

#### 1. **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Las propuestas serán recibidas en sobre sellado hasta el día **miércoles 25 de mayo 2022, hasta la 10:00 AM**, en la sección de compras de la **Dirección de Servicios Administrativos** en la sede principal del Banco, ubicada en la Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D. N. o a través del Portal Transaccional del sistema informático para la gestión de y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá entregar su oferta en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la oferta técnica y oferta económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/ PROPONENTE.

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Sección de Compras y Contrataciones

Referencia del procedimiento: Compra Menor No. **BAGRICOLA-DAF-CM-2022-0008**

#### 2. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- a) Registro de proveedor del estado (**RPE**) actualizado.
- b) Oferta técnica.
- c) Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**), completo, firmado y sellado.
- d) Copia certificación emitida por la **DGII**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- e) Copia certificación emitida por la **TSS**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- f) **Registro Mercantil actualizado**, emitido por la Cámara de Comercio.

- g) Tres cartas de referencia de referencia de trabajos similares realizados.
- h) Propuesta visual del montaje a realizar.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

ÍTEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	80141607	MONTAJE DE STAND 6X3 METROS INSTALADO EN LA PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.  PARA EL MONTAJE DEL ESTAND SE REQUIERE:  PAREDES CONSTRUIDAS EN ESTRUCTURA METÁLICA REVESTIDAS EN BANNER.  PISOS EN MDF HIDRÓFUGO REVESTIDOS EN PVC MACHIHEMBRO Y DETALLES EN GRAMA ARTIFICIAL CON ANGULAR BLANCO.  TECHOS Y COLUMNAS FABRICADAS EN MDF HIDRÓFUGO CON TEXTURA DE MADERA EN VINIL ADHESIVO DE ALTA CALIDAD.  2 COUNTER CONSTRUIDO EN MDF HIDRÓFUGO CON TERMINACIÓN EN VINIL ADHESIVO DE ALTA CALIDAD E IMPRESIÓN FULL COLOR.  ILUMINACIÓN LED INTERNA EN TODO EL STAND.  PANTALLA LED CON MÓDULOS P3 3 X 2 METROS CON LAPTOP PARA PROYECCIÓN.  MOBILIARIO:  6 SILLAS TIPO BAR PARA SER USADAS EN LOS COUNTER.  EXHIBIDOR DE PRODUCTOS DE 8 ESPACIOS TAMAÑO 12X12 PULGADAS.  SOPORTE TÉCNICO.  TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE EN SANTIAGO AV. PRESIDENTE VASQUEZ, TAMBORIL #155.	1	UD

El montaje del stand modular debe estar listo a más tardar el jueves dos (2) de junio 2022.

#### 4. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en treinta (30) días luego de recibida la factura original en la Gerencia de Tesorería del Banco.

#### 5. LUGAR DEL MONTAJE

El lugar donde se realizará el montaje del estand será en Santiago Av. Presidente Vasquez, tamboril #155.

#### 6. OBJETO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS





- 6.1** Objeto. El Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) está interesado en la contratación de servicios de montaje de stand publicitario (en lo sucesivo "Servicios"). La información sobre los servicios se detalla en el apartado 3.
- 6.2** Presentación de documentos. Todos los documentos presentados por el oferente, incluyendo las ofertas, deberán estar debidamente sellados y firmados por el oferente y ser presentados a través del Portal Transaccional o de manera física según el cronograma establecido del presente proceso.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### EVALUACION DE CREDENCIALES Y OFERTA TECNICA

Las propuestas técnicas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Ítem	DOCUMENTACION CREDENCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de proveedor del estado (RPE) actualizado.		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042), completo, firmado y sellado.		
3	Copia certificación emitida por la DGII, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago.		
4	Copia certificación emitida por la TSS, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.		
5	Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio.		
6	Tres cartas de referencia de referencia de trabajos similares realizados.		
Ítem	DOCUMENTACION TECNICA A PRESENTAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica, (SNCC.F.034) (Conforme a los términos de referencia suministrados), No Subsancionable.		
2	Cronograma y Plan de Trabajo.		
3	Propuesta visual del montaje a realizar en render.		

La evaluación de las ofertas presentadas se divide en dos fases, en la primera fase, se procede a validar que la oferta presentada por los oferentes cumple con los requisitos del proceso, en modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE". Las ofertas que cumplan pasan a la segunda fase, en que se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme la tabla a continuación:

PROPUESTA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	100	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Propuesta visual del montaje a realizar en render.	Se le asignará 50 puntos a la propuesta visual que tenga mejor diseño.	50	
Cartas de Referencia	Se le asignará 15 en razón de 5 por cada carta de referencia de similares realizados.	15	



Oferta técnica	Se le asignará 35 puntos a la oferta técnica que mejor se integre a lo establecido en los términos de referencia del proceso.	35	
----------------	---	----	--

### 8. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será en favor de aquel oferente que haya alcanzado el mayor puntaje total y cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses de la institución, teniendo en cuenta lo establecido en los criterios de evaluación y las demás condiciones que se establecen en los términos de referencia del proceso. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### 9. PROHIBICIÓN A PARTICIPAR

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estado ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas relación con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas, ni sus socios, tienen conflictos de intereses con el Banco, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos. En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

### 10. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Documento de condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 11. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier inquietud o aclaración favor de contactar a:

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Teléfono: 809.535.8088 ext. 4304

Asistente de compras: Apolinar Jiménez

E-mail: [compras@bagricola.gob.do](mailto:compras@bagricola.gob.do)

- Anexos:**
- Solicitud de Compras
  - Certificado de Existencia de Fondo

  
**DIONISIO E. JIMÉNEZ H.**  
Enc. Sección de Compras y Contrataciones

